

Ingeniero
RODRIGO VELEZ VELASCO
Ciudad

De mi consideración:

Me permito poner en su conocimiento que de conformidad con lo estipulado en la Cláusula Quinta de la Escritura de Constitución de la Compañía "ACUANORTE CIA. LTDA.", usted fue elegido para el desempeño de las funciones como GERENTE GENERAL de esta compañía, para un período de tres años, a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

Sus deberes y atribuciones como PRESIDENTE de esta compañía, están especificados en el Artículo 21 de los Estatutos contenidos dentro de la referida escritura Pública, que fue otorgada en la Notaría Segunda del Cantón Sucre, aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo en Resolución número 89.4.2.1.0046 del 04 de mayo de 1989, siendo inscritos ambos documentos en el Registro Mercantil del Cantón Sucre.

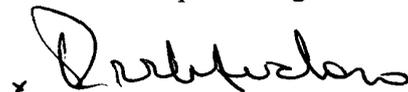
Con esta oportunidad hago votos por el éxito de su gestión y reitero el testimonio de mi consideración más distinguida.

Atentamente,

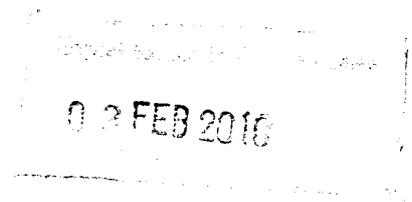


CIRO DUEÑAS ARENAS
PRESIDENTE

RAZON: Acepto el cargo.- Bahía, 11 de enero del 2010



ING. RODRIGO VELEZ VELASCO
Nacionalidad : Ecuatoriano
Domicilio : Bolívar 101 y Sergio Plaza
C.I. : 1705261350
Teléfono : 2690825





REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON SUCRE

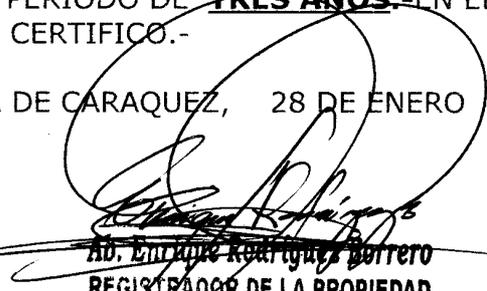
ABOGADO GALO ENRIQUE RODRIGUEZ BORRERO, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD INTERINO DEL CANTON SUCRE, LEGALMENTE ENCARGADO, DESDE EL 21 DE AGOSTO DEL 2006, POR LA H. CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PORTOVIEJO, EN FORMA LEGAL:

CERTIFICO:

QUE EL DOCUMENTO, QUE ANTECEDE, QUEDA DEBIDAMENTE INSCRITO, CON ESTA FECHA, ANOTADA CON EL NÚMERO ONCE **(011)**, DEL REGISTRO **DE NOMBRAMIENTOS**, DEL PRESENTE AÑO, Y, BAJO EL NÚMERO **106**, AL FOLIO **231**, DEL REPERTORIO GENERAL VIGENTE.-PARA SU INSCRIPCIÓN SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE LEY.-HABIENDO SIDO ANOTADA LA CORRESPONDIENTE RAZÓN DEL NOMBRAMIENTO, **DE GERENTE GENERAL** DE LA COMPAÑIA "ACUANORTE CIA. LTDA".-**A FAVOR** DEL INGENIERO RODRIGO VELEZ VELASCO -POR UN PERIODO DE **TRES AÑOS**.-EN EL INDICE RESPECTIVO, ES CONFORME.- LO CERTIFICO.-

BAHIA DE CARAQUEZ, 28 DE ENERO DEL 2010




Ab. Galo Enrique Rodríguez Borrero
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
INTERINO DEL CANTÓN SUCRE

